

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA CAMINOS CANALES Y PUERTOS (A1.2003) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.**

La comisión de selección del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Ingeniería Caminos Canales Y Puertos (A1.2003) correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023, de acuerdo con el apartado 2 de la base tercera de la Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones y subopciones del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Primero: Conceder las adaptaciones que aparecen en documento anexo I y que permiten a las personas opositoras con discapacidad que así lo han indicado en su solicitud, participar en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

El Presidente

El Secretario

Sergio Diosdado Ruiz

Manuel Cabello Beltrán

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SERGIO DIOSDADO RUIZ

22/10/2024

MANUEL ANTONIO CABELLO BELTRAN

VERIFICACIÓN

Pk2jm5YR2QVTTFLZMUGUJKTQC3C5LZ

PÁG. 1/2



**ANEXO I**

DNI	SENTIDO
***5610**	CONCEDIDA
***6250**	CONCEDIDA PARCIALMENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO DIOSDADO RUIZ	22/10/2024
	MANUEL ANTONIO CABELLO BELTRAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5YR2QVTTFLZMUGUJKTQC3C5LZ	PÁG. 2/2

